Escrito por http://elecodelosbarros.blogspot.com.es Lunes, 29 de Febrero de 2016 16:10



El Concejal de Tráfico, Joaquín Rodríguez, ha presentado en rueda de prensa dos de los aspectos que el equipo de gobierno lleva mañana a sesión ordinaria de pleno para su aprobación, ambos puntos relacionados con medidas para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad o movilidad reducida.

En primer lugar se refería a que a partir de su aprobación en el pleno, los aparcamientos reservados para discapacitados podrán ser también utilizados por las empresas que se encargan del cuidado a este tipo de personas, para ello se modificará la ordenanza municipal sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial del Ayuntamiento, para su adecuación al Real Decreto 1056/2014 de 12 de diciembre, por el que se regulan las condiciones básicas de emisión y uso de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

De la misma manera se llevará a cabo una ampliación de los aparcamientos para personas con discapacidad o movilidad reducida. Tras su aprobación en el pleno se establecen como zonas en las que debe haber un aparcamiento para personas con discapacidad o movilidad reducida las siguientes (en algunas ya están pintados, en las que no, comenzarán a pintarse):

- -Ayuntamiento, Parroquia Sta. María del Valle, Ermita Virgen Milagrosa.
- -Santuario Nuestra Sra. de la Coronada.
- -Colegio La Inmaculada y San Ignacio.
- -Colegio José Rodríguez Cruz.

## EL AYUNTAMIENTO LLEVA A PLENO MEDIDAS PARA FAVORECER LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSOI

Escrito por http://elecodelosbarros.blogspot.com.es Lunes, 29 de Febrero de 2016 16:10

- -Cuartel de la Guardia Civil.
- -Pabellón Extremadura.
- -Colegio Santa María Coronada.
- -Plaza de Abastos.
- -Centro de Servicios Sociales-Aprosuba 13
- -Organismo Autónomo de Recaudación.
- -Centro de Salud.
- -Parroquia Ntra. Sra. Del Carmen.
- -Ermita del Pilar, Centro Social.
- -Colegio San José.
- -IES Meléndez Valdés.
- -Casa de Cultura.
- -Estación de Autobuses.
- -Plaza de Toros.
- -Ciudad Deportiva y Piscina Climatizada.
- -UPV y Centro de Formación del Medio Rural.
- -Juzgados.
- -Sexpe, Casa de la Juventud, Cedex y ECJ.
- -Parque Comarcal de Bomberos.